



Departamento de Finanzas

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PUERTO NATALES, 30 DE JULIO DEL 2010

Nro. 118-B VISTOS: La necesidad de cubrir Egresos que afectan el Ejercicio presupuestario del presente año de la Corporación de Educación de Puerto Natales, Área Educación.

RESUELVO :

AUTORIZASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nro.010, correspondiente al Presupuesto de la Corporación de Educación, Área Educación para el Año 2010, de acuerdo con el siguiente detalle:

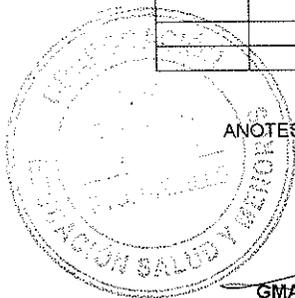
DISMINUNCION DE EGRESOS

21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			999		Otros	
				012	Reintegro No Imponible	5.000.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			002		Asignación de Antigüedad	3.000.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				SERVICIOS GENERALES	
		999			Otros	
				010	Subvención Especial Preferencial	6.700.000
					TOTAL	14.700.000

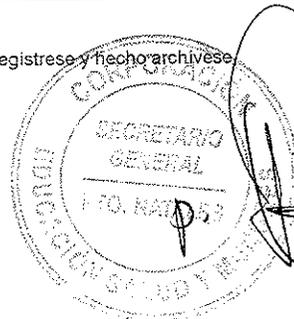
AUMENTO DE EGRESOS

21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			999		Otros	
				006	Reintegro Imponible	5.000.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			999		Otras Asignaciones	
				012	Reintegro No Imponible	1.000.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	2.000.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	
		002			Servicios de Impresión	2.000.000
	08				SERVICIOS GENERALES	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.000
		999			Otros	
				011	Subvención de Mantenimiento	700.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			Otros	
				001	Asignaciones a Establecimientos Educativos	3.000.000
					TOTAL	14.700.000

ANOTESE, comuníquese al Directorio Corporación de Educación, registre y hecho archívese.



GMA. MONTANARES MONTANARES  
Jefe de Finanzas



MARCELO BRADASICH  
Secretario General